

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ANGEL JEREZ JUAN, DÑA. MARGARITA PROHENS RIGO y DÑA. ANA VÁZQUEZ BLANCO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

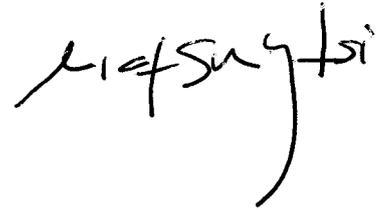
El pasado 27 de febrero de 2019 quien fue Secretaria de Estado de Seguridad, Dña. Ana Botella, suscribió junto al Consejero de Territorio, Energía y Movilidad del Gobierno de las Islas Baleares, el Presidente del Consell Insular y el Alcalde de la ciudad de Ibiza, un protocolo general para la construcción de 120 viviendas públicas en el solar de la Comisaría de Policía Nacional de Ibiza.

Con la firma del protocolo, el Ministerio del Interior se comprometía, entre otras cosas, a iniciar las gestiones para segregar una parcela de 8.000 metros cuadrados situada detrás de la Comisaría de Policía Nacional para cederla al Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI).

¿Ha iniciado el Ministerio del Interior las gestiones para segregar una parcela de 8.000 metros cuadrados situada detrás de la Comisaría de Policía Nacional de Ibiza?

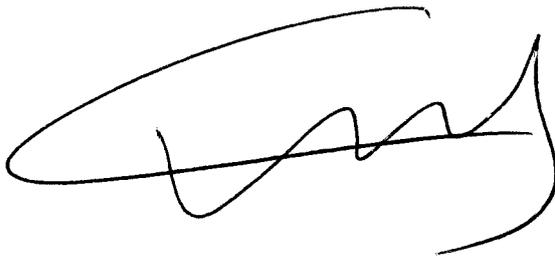
Para el caso de ser negativa la respuesta, ¿Cuáles serían los motivos?

Madrid a 5 de abril de 2021.



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vto. Bº.

EL SECRETARIO GENERAL



